



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 36726

Nombre: Estructura del empleo y protección social

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	3	Segundo cuatrimestre
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Facultat de Dret	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Estructura del empleo y protección social	OBLIGATORIA
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Asignaturas obligatorias de cuarto curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

LENZI OLGA

RESUMEN

Se trata de una asignatura obligatoria que se imparte en el cuatrimestre indicado. A la hora de delimitar los contenidos concretos, el área ha analizado las necesidades formativas que todo politólogo y politóloga requiere para conocer la estructura y el funcionamiento del mercado laboral español, tanto en el sector privado como en el público. De ellos, se desprende que la asignatura ¿Estructura del empleo y protección social¿ se vertebra en tres grandes bloques temáticos, que en su conjunto ofrecen una panorámica global del sistema de relaciones laborales español: trabajo subordinado o por cuenta ajena: trabajo autónomo o por cuenta propia; y, por último, trabajo para la Administración Pública. De forma transversal a estos tres bloques, se intenta profundizar en la protección social, con especial atención a la protección por desempleo y al sistema de pensiones.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se exigen.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas y hacer recomendaciones de mejora, especialmente en las políticas de género, medio ambiente y desarrollo sostenible.

Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de género a las instituciones, actores y políticas públicas.

Conocer y saber analizar el entorno económico, la dimensión económica del sector público y las técnicas de gestión económica de proyectos.

Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.

Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).

Pensamiento crítico.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.

Saber analizar las principales técnicas de gestión en la Administración Pública y diseñar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos ante los retos del nuevo



entorno digital.

Trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El Derecho del Trabajo. Origen, concepto, evolución histórica y retos presentes

2. Fuentes del Derecho del Trabajo

- Identificación de las fuentes del Derecho del Trabajo, con especial atención a las fuentes específicas: los convenios colectivos.
- Análisis de la normativa internacional (OIT y UE), Constitución, Leyes, Reglamentos, convenios y acuerdos colectivos, contrato individual, costumbre y principios generales.

3. Trabajo por cuenta ajena

- Concepto de trabajador/a laboral: Identificación de los presupuestos esenciales: ajenidad y dependencia. Análisis de las relaciones excluidas y de las relaciones especiales.
- Problemas de identificación del empresario y nuevas formas de organización empresarial: contratas, empresas de trabajo temporal, grupos de empresas, cesión ilegal.
- Relaciones colectivas de trabajo: La representación de los y las trabajadores en el centro de trabajo. La representación sindical y el sindicato. Negociación Colectiva estatutaria. La huelga.
- El ingreso en la empresa y la contratación laboral: Discriminación en el acceso al empleo. Periodo de prueba. Tipos y modalidades contractuales.
- Extinción de la relación laboral. Calificación del despido y régimen indemnizatorio.
- Protección social: Estructura del sistema de protección social. Especial referencia a la prestación y subsidios por desempleo. Prestación de jubilación.

4. Trabajo prestado para la Administración Pública

- Clases de personal al servicio de la Administración Pública: funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral (fijo, indefinido, temporal, al servicio de empresas y otras entidades públicas), personal de confianza, personal directivo profesional.



- Los principios constitucionales como garantía institucional: la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y el proceso de estabilización.
- Marco normativo: EBEP y personal estatutario.
- Los derechos colectivos en el empleo público: libertad sindical, representación unitaria y sindical, negociación colectiva, huelga.

5. Trabajo por cuenta propia

- Emprendimiento y trabajo autónomo.
- El régimen profesional del trabajo autónomo y del trabajo económicamente dependiente.
- Los derechos colectivos de los trabajadores/as autónomos: libertad sindical y de asociación, negociación colectiva.
- Nuevas manifestaciones del cooperativismo asociado y actividades profesionales a través de las plataformas informáticas.
- Sistema de cotización y protección social.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	48,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	42,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición de contenidos teóricos. El profesor expondrá y explicará aquellos elementos fundamentales que deben guiar a los estudiantes en el estudio y comprensión de la materia. El estudiante, por su parte, debe comprometerse activamente en el proceso de aprendizaje mediante la lectura, previa a la explicación



del profesor, o en clase, en función de la organización del tiempo docente, de aquellos materiales, manuales, monografías o textos proporcionados o indicados previamente.

Actividades aplicadas: Consistirán en el comentario de sentencias o de noticias de prensa, la resolución de casos o la realización de actividades puzzle o cuestionarios, el análisis de cuestiones laborales, preparación de trabajos y exposición de estos. A través de las cuales el estudiante deberá desarrollar las competencias antes señaladas. Estas actividades podrán, o bien servir de complemento a la exposición de los conocimientos teóricos realizada por el profesor, o bien centrarse en puntos concretos del programa de la asignatura que no vayan a ser objeto de exposición por el profesor. Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar la lectura de una monografía especializada a propuesta del profesor.

Estas actividades serán participativas y cada profesor señalará, en su caso, cuáles serán objeto de evaluación. A través de estas se introducirá y habituará al estudiante en el manejo de aquellos materiales y técnicas propios de la disciplina.

EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

-Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en un examen que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. Constituye el 70% de la calificación final de la asignatura. Para aprobar la asignatura será necesario superar esta/s prueba/s.

-Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización de prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades. Constituye el 30% de la calificación final de la asignatura.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se utilizarán los mismos criterios de evaluación que en primera convocatoria. Se considerará que las actividades de la evaluación continua desarrolladas durante el curso tienen naturaleza recuperable. A estos efectos, en el momento de la prueba final de la segunda convocatoria -escrita u oral - o con anterioridad a su realización se pondrán al alumnado las correspondientes actividades de recuperación.

Cuando, en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o cualquier



otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada), sea necesario realizar la prueba en una fecha diferente a la oficial, el profesorado responsable podrá determinar motivadamente una modalidad de examen distinta a la prevista en la guía docente. En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general al resto de grupo.

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas:

- GOERLICH PESET, José María (Dir.). Derecho del Trabajo. Valencia: Tirant lo Blanch.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, Juan Manuel; GARCÍA ORTEGA, Jesús; PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, Francisco. Curso Básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Valencia: Tirant lo Blanch.
- ROQUETA BUJ, Remedios. Derecho del empleo público, Valencia: Tirant lo Blanch.
- ROQUETA BUJ, Remedios i GARCÍA ORTEGA, Jesús (Dirs.). Derecho de la Seguridad Social, Valencia: Tirant lo Blanch.
- BLASCO PELLICER, Ángel i LÓPEZ BALAGUER, Mercedes (Dirs.) (2019). Las relaciones laborales en el sector público, Valencia: Tirant lo Blanch.
- MONEREO PÉREZ, José Luis; LÓPEZ INSUA, Belén del Mar; i GUINDO MORALES, Sara (2021). La protección socio-laboral de los trabajadores autónomos: entre derecho normal y derecho de la emergencia. Laborum.

Referencias complementarias:

- PAZOS PÉREZ, Alexandre (2021). Los derechos fundamentales ante el cambio del Trabajo Autónomo en la era digital, Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi.
- PÉREZ CAPITÁN, Luis (2019). La controvertida delimitación del trabajo autónomo y asalariado. El TRADE y el trabajo en las plataformas digitales, España: Thomson Reuters Aranzadi.
- ALAMEDA CASTELL, M.ª Teresa (2016). Emprendimiento y trabajo autónomo. Su realidad como mecanismo de incorporación y de permanencia en el mercado de trabajo, Madrid: Cinca.
- BLASCO LAHOZ, José Francisco (2024). El régimen especial de la seguridad social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, Valencia: Tirant lo Blanch, 2.ª edición.
- UREÑA SALCEDO, Juan Antonio (2017). La función pública en España. Aproximación jurídica, Valencia: Tirant lo Blanch.